



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
MEDINA – CUNDINAMARCA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Medina (Cundinamarca), 18 de octubre de 2022. En la fecha paso al Despacho demanda informando que no fue subsanada. Pasa para lo pertinente.

MILENA GASCA PIZARRO
Secretaria

Referencia : RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Radicación : 25-438-40-89-001-2022-00070
Demandantes : ROSA ADELINA SANCHEZ
Causantes : HUMBERTO PEÑA

Noviembre 4 de 2022

Teniendo en cuenta que la parte interesada hizo caso omiso a lo solicitado en auto del 03 de octubre de 2022, el Despacho obrando en cumplimiento del mandato contenido en el artículo 90 del C.G.P.

DISPONE:

PRIMERO: RECHAZAR la demanda de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL de ROSA ADELINA SANCHEZ contra HUMBERTO PEÑA.

SEGUNDO: ABSTENERSE de ordenar devolución de los anexos debido a que los mismos fueron remitidos de forma electrónica.

Carrera 8 No. 11ª 34 barrio olímpico, Medina-Cund

Correo institucional:

j01prmmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/>

Atención virtual martes y jueves de 8:00 a 9:00 am: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atención-al-usuario)

[municipal-de-medina/atención-al-usuario](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atención-al-usuario)

Cel. 311 454 5878





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
MEDINA – CUNDINAMARCA

TERCERO: En firme esta decisión, archívese el expediente digital en la carpeta virtual de la plataforma One – Drive.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FREDY MAURICIO ORDOÑEZ ESPITIA
Juez

Carrera 8 No. 11ª 34 barrio olímpico, Medina-Cund

Correo institucional:

j01prmmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/>

Atención virtual martes y jueves de 8:00 a 9:00 am: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atención-al-usuario)

[municipal-de-medina/atención-al-usuario](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-medina/atención-al-usuario)

Cel. 311 454 5878

